

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202100126

Téngase por incorporada al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por ANA EMILIA CASTRO MORENO contra HEREDEROS DEL CAUSANTE JESÚS HUMBERTO COPETE LOMBANA, la comunicación remitida por el Coordinador Central de Atención de Requerimientos Externos del Banco Caja Social y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Notifíquese por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA